

Núm. de expediente: RS-II 888/98-GR.

Interesado: Manuel Parra Delgado.

DNI: 24.229.404-P.

Ultimo domicilio: Calle José M.<sup>a</sup> Buguella Toro, núm. 10-3.º, Puerta 10. C.P. 18011, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Núm. de expediente: RS-II 1001/98-GR.

Interesado: José Carlos Vico Segura.

DNI: 24.175.423-P.

Ultimo domicilio: Calle Paz, núm. 22, Entresuelo G. C.P. 18002, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Granada, 1 de abril de 2003.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

*RESOLUCION de 1 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el Inicio de la Actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Núm. de expediente: ARS-MTS-0763/00-SE.

Nombre y apellidos: Víctor Miguel León Jiménez.

DNI: 52669115-N.

Ultimo domicilio conocido: Avda. de España. Portal 38. 4.º A. 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Contenido: Resolución de 1 de abril de 2003, por la que se remite a el/la interesado/a Acuerdo de Inicio de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: ARS-FSE-0473/00-SE.

Nombre y apellidos: John Richard Marsden.

DNI: 04945292.

Ultimo domicilio conocido: Bda. Ntra. Sra. de la Oliva, 25. 4.º A. 41013, Sevilla.

Núm. de expediente: ARS-MTS-1377/00-SE.

Nombre y apellidos: Manuel Navarro González.

DNI: 28557812-T.

Ultimo domicilio conocido: Urb. La Ponzuela. Casa 2. 41370, Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-MTS-2780/00-SE.

Nombre y apellidos: Tomás Payes Cabeza.

DNI:31600520-S.

Ultimo domicilio conocido: José M.<sup>a</sup> de Pereda, 68. Bajo. 41006, Sevilla.

Contenido: Resoluciones de 1 de abril de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as Resoluciones de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expedienrte: 41/RSG/0650/99/FSJ.

Nombre y apellidos: Inmaculada Macías Becerra.

DNI: 27308036-K.

Ultimo domicilio conocido: Bda. Rossano, 42. 41089, Montequinto (Dos Hermanas).

Contenido: Resolución de 1 de abril de 2003, por la que se remite a el/la interesado/a Resolución de Archivo de reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 1 de abril de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 3 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la Actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art.º 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el Inicio de la Actividad regulados por el Decreto 199/97, de 29 de julio y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla, :

Núm. de expediente: SE/AIA/01946/2002.

Interesada: Eva María Bermúdez Garrido.

DNI: 52692905C.

Ultimo domicilio: C/ Juan de Austria, núm. 21, piso 4.º, 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Extracto del acto: Resolución de concesión de una subvención para Inicio de Actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Sevilla, 3 de abril de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización profesional que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 25 de febrero de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Fenaco Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de naturópatas profesionales.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Rafael Labhat Rodríguez, don José Pavón Arreciado, don Manuel Navarro Lara.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 8 de febrero de 2003.

Sevilla, 27 de marzo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 18 de febrero de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Almazaras de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios del aceite de oliva y aceitunas de mesa.

Como firmantes del acta de constitución figuran doña Remedios Morán Ariza, don Juan de Dios Gálvez Daza, don Domingo Cobo Serrano, don David Muela Aranda, doña Ascensión Cano Vito, don Juan Manuel Molina Aguilera, don Olegario Matillas Cabello, don José Luis Ramírez Crespo y otros.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Baena (Córdoba), el día 13 de febrero de 2003.

Sevilla, 27 de marzo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización e informe ambiental de instalación eléctrica, interprovincial. San Roque (Cádiz)-Manilva (Málaga). (PP. 968/2003).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y del artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental, Decreto 153/1996 de 30 de abril, para el desarrollo y ejecución del la Ley 7/1994 de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Junta de Compensación de la UE-1, Sector CHU-2 «Bahía de las Rocas» del PGOU de Manilva (Málaga).

Domicilio: C/ Teniente Miranda, 79 E.

Localidad: 11201 Algeciras (Cádiz).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Pueblo Nuevo de Guadiaro, San Roque (Cádiz)-Urbanización «Bahía de las Rocas», Manilva (Málaga).

Términos municipales afectados: San Roque (Cádiz) y Manilva (Málaga).

Finalidad: Atender suministro a Urbanización «Bahía de las Rocas» Manilva (Málaga).

Características fundamentales:

Línea Eléctrica Doble Circuito Subterránea/Aérea.

Origen: Subestación 66/20 kV «Sotogrande» de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. en Pueblo Nuevo de Guadiaro-San Roque (Cádiz).

Final: Urbanización «Bahía de las Rocas» Manilva (Málaga).

Tipo: Subterránea/Aérea.

Tensión de servicio: 20 kV.

Longitud en km:

Tramo comprendido en la provincia Cádiz: 3,960 subterránea y 2,740 aérea.

Tramo comprendido en la provincia de Málaga: 0,253 aérea.

Conductores: RHZ, 12/20 kV, 6x(1x240) mm<sup>2</sup> Al para Subterránea y LARL-110 para Aérea.

Apoyos: Metálicos Galvanizados.

Referencia: AT-6671/03.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 26 de febrero de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva sobre Resolución de 20 de noviembre de 2002, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvención de ayuda de desplazamiento de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos al alumno que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ayamonte según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en el art. 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

Resolución de subvención de ayuda de desplazamiento. Expte. F.P.O. núm. HU-749/98.

De conformidad con las normas vigentes, este Servicio de Formación Profesional Ocupacional, eleva a V.I. la siguiente Propuesta de Resolución:

Visto el expediente referenciado, incoado a instancia de don Christian Castro Martín para la obtención de las ayuda contempladas al amparo de la Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de los programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

1.º Con cargo al ejercicio de 1998, y al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional, la Consejería de Trabajo e Industria dictó Resolución para la concesión de subvención en fecha 1.10.98 a favor de la Entidad Adricoh con número de expediente 21-050/98J-, para la impartición de cursos F.P.O., previa solicitud y dentro de la convocatoria efectuada por la Orden de 17 de marzo de 1998.

2.º Don Christian Castro Martín tras un proceso de selección de candidatos a los cursos, participó como alumno en el curso Ferrallista de Armadura, núm. 21-3 impartido por la citada Entidad en la localidad de Gibraleón, dirigido a 15 alumnos desempleados.

3.º Dicho alumno presentó, en esta Delegación Provincial, solicitud para la obtención de la ayuda de desplazamiento por la asistencia al citado curso a que hace referencia el artículo 10 de la Orden mencionada, así como la documentación acreditativa por la cual reúne los requisitos necesarios para la obtención de esta ayuda.